

M^a MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA, PROVINCIA DE LAS PALMAS

C E R T I F I C A:

Que por la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, en Sesión Ordinaria celebrada el día 5/10/2020 ha sido adoptado el siguiente acuerdo:

6. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

Se informa a todos los Consejeros que se les remitirá por correo electrónico borrador de la propuesta de modificación de los Estatutos de Consejo, al objeto de que puedan aportar sugerencias durante un plazo de diez días contados a partir de la presente, con el fin de que puedan ser estudiadas y así iniciar la tramitación del mismo.

Y para que así conste y surta efectos expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.